

**ANÁLISIS DE PROYECTO**  
**“PROYECTO BRT METROBUS INSURGENTES, MÉXICO”**  
***(BRT Metrobus Insurgentes, Mexico)***

**Introducción**

El proyecto consiste en la mejora de los sistemas de transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México, en México. A través del establecimiento de un sistema de transporte masivo eficiente, seguro, rápido y fiable, el proyecto reducirá las tasas de emisiones por pasajero, reduciendo así las emisiones globales.

Del mismo modo, el proyecto contribuirá al desarrollo sostenible de la región a través de la mejora del medio ambiente y particularmente la calidad del aire, beneficios económicos por la reducción de pérdidas relacionadas con atascos y congestión del tráfico o mejoras de la calidad de vida relacionadas con la salud o ahorro de tiempo en el transporte.

**Objetivo final del proyecto**

**Objetivo:**

El objetivo del proyecto es reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al mejorar la eficiencia energética de los sistemas de transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México, en México.

Reducciones anuales: 43.114 tCO<sub>2</sub>e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 301.798 tCO<sub>2</sub>e/año

(Período de acreditación renovable de 7 años; de 2011 a 2018)

Reducciones totales hasta 2012: 66.754 tCO<sub>2</sub>e

**Características del proyecto**

**Descripción:**

La actividad de proyecto perfeccionará diferentes aspectos del sistema de transporte de la Avenida de los Insurgentes, en la Zona Metropolitana del Valle de México, que actualmente es utilizado por cerca de 80 millones de pasajeros al año. En el marco de la actividad de proyecto se habilitará un carril de 19.6 kilómetros para uso exclusivo de 142 nuevos autobuses de alta capacidad y eficiencia. Se construirán nuevas estaciones y se implantará un sistema de control inteligente de la flota de autobuses. De esta manera se mejorarán los rendimientos del sistema global de transporte y se reducirán las emisiones generadas por usuario y kilómetro.

Promotores de Proyecto: Metrobus (México) y el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo Español de Carbono (FEC).

Tipo de proyecto: proyecto de eficiencia energética en sistemas de transporte.

Categoría: Sectorial 7, Transporte.

## **Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio**

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 30 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)**

No procede.

### **Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido**

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM 0016, versión 2.0** (*Metodología de línea base consolidada para proyectos de transporte masivo rápido*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

### **Elección del plan y la metodología de vigilancia**

Para el establecimiento del plan de monitoreo y vigilancia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM 0016, versión 2.0** (*Metodología de línea base consolidada para proyectos de transporte masivo rápido*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

### **Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto**

El proyecto considera se generarán fugas relacionadas con la disminución del factor de carga de los autobuses y taxis que daban servicio en la Avenida de los Insurgentes. Por otro lado, y debido a un efecto rebote por la descongestión generada por el nuevo sistema de transporte, también se han estimado las fugas derivadas del aumento del número y velocidad de los vehículos.

De igual modo, se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 301.798 tCO<sub>2</sub>e/año durante los 7 años del periodo de acreditación.

### **Repercusiones ambientales**

Los posibles impactos derivados de la actividad del proyecto se consideran positivos ya que se mejora la calidad del aire, se reduce la emisión de GEI y la contaminación atmosférica y acústica, se disminuye el volumen de tráfico. El proyecto cuenta con permiso ambiental otorgado según la Ley Ambiental del Distrito Federal de México en 2004.

**Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.**

No procede.

### **Observaciones de los interesados**

Siendo los afectados o interesados por la actividad de proyecto muy variados (habitantes próximos a las zonas de construcción de las estaciones, ciudadanos en general y propietarios y conductores de las redes de autobuses existentes), se celebraron un total de 63 reuniones, entre 2005 y 2009, con el objeto de informar y recopilar opiniones y valoraciones del proyecto.

Los interesados fueron ampliamente informados del proyecto a través de diversos canales y medios. Sus peticiones de información adicional, comentarios o quejas fueron debidamente atendidos y respondidos por los promotores de proyecto. Atención especial merecieron los propietarios de autobuses desplazados por la puesta en funcionamiento de la nueva línea a los que se incluyó dentro de la nueva actividad, asegurando así su estabilidad.

### **Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático**

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa. El proyecto está validado pendiente de la carta de aprobación de España.